

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1987**     *POPER INSTALACIONES METÁLICAS, S.L.*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1313/2008, ejecución número 81/2009, a instancia de don José Pascual Morcillo contra el ejecutado Popper Instalaciones Metálicas, S.L. sobre cantidad, se ha dictado en fecha trece de enero de dos mil once, Decreto declarando a la parte ejecutada "Popper Instalaciones Metálicas, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 2.167,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110002247-1